

Jornadas de Políticas de Investigación en Humanidades y Educación

Informe *

Los días 21 y 22 de Junio de 2012 se llevaron a cabo en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, en la ciudad de Rosario, las primeras Jornadas de Políticas de Investigación en Humanidades y Educación, organizadas por la ANFHE. Las jornadas contaron con la presencia institucional de cerca de treinta facultades y la participación de más de 130 asistentes. En este informe se exponen los objetivos de las jornadas, la metodología de trabajo, las principales cuestiones abordadas en paneles y talleres, así como también una serie de propuestas a impulsar por parte de la ANFHE.

1. Organización de las jornadas

La organización de las jornadas corrió a cargo de los Secretarios de Investigación de las distintas unidades académicas que pertenecen a la ANFHE. Sobre la base de documentos esbozados en torno a esta posible instancia, en Mayo de 2011 se expusieron en la Universidad Nacional del Litoral los motivos para su realización. En Septiembre de ese mismo año, se realizó en Mar del Plata una reunión de Decanos y Secretarios de Investigación. Entonces se dieron a conocer los procesos, producciones y dificultades de la investigación en cada una de las unidades académicas, y se establecieron los tópicos que se iban a discutir en las jornadas. En Diciembre de 2011 se reunieron en la FHUC de la Universidad Nacional del Litoral, representantes de las facultades de UNNE, UNaF, UNL, UNER, UADER y UNR para definir objetivos y modalidades de trabajo de esa jornada. En Marzo de 2012 en la Universidad Nacional de Rosario se designaron los responsables de los distintos paneles y talleres y se definieron los nombres de los invitados.

* El presente informe fue realizado por Victoria Baraldi (UNL), Ernesto Bohoslavsky (UNGS) y Teresa Laura Artieda (UNNE) y sobre la base de los documentos elaborados a posteriori de las jornadas por los responsables de los paneles y talleres.

Para lograr los objetivos propuestos, se organizaron dos tipos de actividades. En primer lugar, se realizaron tres paneles o mesas redondas sobre temas relevantes de la investigación en humanidades. En esos paneles participaron invitados especiales que contaron con un tiempo para dar a conocer sus principales ideas y propuestas. En segundo lugar se organizaron cinco talleres dedicados al intercambio de experiencias y de diagnósticos entre los diversos asistentes a las Jornadas. El propósito de los talleres apuntaba a la definición de un estado de la situación general de la investigación en las facultades que componen la ANFHE, así como en la definición de una serie de propuestas para que lleve adelante esta asociación y las unidades académicas que la componen. Una síntesis de cada una de estas instancias se encuentra disponible en la página web de ANFHE (<http://www.anfhe.org.ar/>)

2. Objetivos de las jornadas

- Discutir las bases de una política de investigación en Humanidades y Educación;
- Acordar criterios y generar mecanismos de colaboración entre investigadores y unidades académicas.
- Establecer cursos de acción para visibilizar y difundir la producción de conocimiento en Humanidades y Educación de las universidades públicas argentinas;
- Debatir acerca de la heterogeneidad de mecanismos de gestión y evaluación de la investigación en las organizaciones que componen el sistema científico nacional

3. Paneles

En el primero de los paneles, titulado “Valor social del conocimiento en Humanidades y Educación”, el dr. Roberto Follari puso de manifiesto la incidencia que tienen en la actualidad –y que en el futuro podrían tener- los conocimientos producidos por nuestras disciplinas. Esos saberes se vuelcan a las instituciones educativas, inciden en las definiciones de políticas públicas, en el desarrollo social y tecnológico, así como en la conformación de ciudadanos que intentan acceder a un conjunto de derechos poten-

cialmente ampliables y universalizables. Por su lado, Rosario Badano dio cuenta de algunos de los sentidos otorgados al conocimiento de las humanidades y educación por sus productores, sus pares y sus posibles destinatarios. Ese valor social no pre-existe ni es ajeno a la producción de saberes, sino que adquiere materialidad en los sujetos, las prácticas y las diferentes maneras que el mundo simbólico se expresa.

Los conocimientos de las humanidades pueden ofrecer concepciones sociales y de mundo alternativas a las actuales, a la vez que posibilitan la transformación o resignificación de las prácticas sociales al ofrecer una reflexión sobre ellas. En ese sentido, Badano explicitó que toda producción de conocimientos en estos campos específicos forma parte de una “trama geopolítica” y se encuentra contextualizada. En ese sentido, es posible desarrollar una postura crítica que permita identificar y potenciar otras respuestas sociales a los problemas sociales actualmente en curso.

El segundo panel, titulado “Circulación y apropiación del conocimiento en Humanidades y en Educación” puso en discusión algunas de las estrategias, problemas y sentidos actuantes en los procesos de difusión de los resultados de investigaciones en estas disciplinas. La dra. Sandra Miguel expuso sobre algunas de las tensiones y desafíos provenientes del impulso que ha cobrado el movimiento de acceso abierto, que promueve que los conocimientos producidos por científicos con fondos públicos sean considerados bienes públicos. La expositora dio cuenta de los intercambios virtuosos que se producen y que se podrían incrementar en la búsqueda de la calidad, visibilidad y accesibilidad de la producción científica.

El Msc. Enrique Chaparro señaló algunas de las características que viene mostrando el mundo de las publicaciones en la actualidad y los desafíos lanzados por su creciente digitalización. El expositor señaló algunas de las tensiones que se vienen dando entre un proceso de creciente socialización por medios digitales de casi cualquier producto cultural (películas, fotos, textos, etc.) y la cerrazón de los grandes grupos editoriales en Occidente a la posibilidad de reducir sus derechos de autor.

El tercer panel “Políticas para la gestión, evaluación y financiamiento de investigaciones en humanidades y educación” contó con tres panelistas. El Dr. Daniel Lvovich destacó la dificultad de establecer generalizaciones sobre la situación de la investigación de las humanidades debido a la heterogeneidad de las trayectorias y formas organiza-

tivas de la investigación en las distintas universidades. Señaló que la escasez de financiamiento es un hecho que atraviesa a todas y que afecta la gestión de programas, publicaciones y formación de recursos humanos, lo cual obliga a establecer prioridades o exclusiones en la asignación de recursos. Sobre la problemática de la evaluación, indicó la necesidad de dar mayor reconocimiento a las actividades de transferencia de conocimiento y a la producción de conocimientos con prácticas trans-disciplinarias. Finalmente, dejó sentada la idea de que en muchos casos resulta dificultoso definir a priori cuál será la utilidad, la recepción o los usos que se le darán a los productos de investigación.

La dra. Gloria Chicote, por su lado, hizo referencia a la apertura creciente del CONICET hacia las humanidades y ciencias sociales y destacó las discusiones actuales sobre evaluación de recursos humanos en ese organismo. Opinó que la diferenciación de pautas de evaluación para Humanidades y Ciencias Sociales por un lado y para Ciencias exactas y naturales por el otro, representa una desventaja y una potencial contribución al carácter subordinado o devaluado de las primeras respecto de las segundas.

Finalmente, el lic. Jorge Robbio (MINCyT) destacó la importancia de transferir conocimientos producidos con fondos públicos de manera tal que contribuyan a resolver problemas sociales instalados en la agenda pública. Alentó a interacciones más sistemáticas entre las universidades y a pensar en líneas de trabajo que ofrezcan respuestas a problemas de alcance nacional.

4. Talleres

En primer lugar se ratificó la importancia de instancias como las Jornadas, que permitieron contar con una mayor comunicación relativa a los procesos, las dificultades y los resultados de la investigación en estas disciplinas. En tal sentido, se observó que la modificación de algunas normativas y políticas internas de las distintas unidades académicas podría significar mejoras sustantivas. Asimismo, también se ratificó la necesidad de establecer acuerdos entre los distintos órganos que financian la investigación en el país y las universidades. Con relación a las políticas de las facultades, se mencionaron las siguientes propuestas.

4.1 **Comunicación y acuerdos básicos** entre unidades académicas.

- Establecer mayores canales de comunicación entre las facultades para compatibilizar criterios referidos a carga de datos, producciones existentes, comunicación de eventos, etc.
- Sostener y crear redes federales, nacionales e internacionales de investigadores sobre temas afines, facilitando los recursos para movilidad, relevamiento de fuentes, visita a bibliotecas y adquisición de bibliografía;
- Crear repositorios digitales institucionales de acceso abierto en cada universidad, con el material publicado por investigadores de cada unidad académica.
- Definir áreas estratégicas de investigación que no sean excluyentes ni coarten de ningún modo la libre elección temática y metodológica vigente. Entre las posibles: derechos humanos, articulación con el sistema educativo, inserción laboral, necesidades y tradiciones regionales.
- Capacitar a los investigadores sobre estrategias de divulgación dirigida a diferentes audiencias
- Crear una base de datos que contemple aspectos cualitativos y cuantitativos sobre proyectos, temas, datos, investigadores, evaluadores, publicaciones periódicas etc. Se sugiere constituir un grupo de trabajo y presupuesto específico para ello.
- Fortalecer convenios y/o modificar las normativas existentes a fin de facilitar la incorporación y circulación de investigadores en proyectos pertenecientes a distintas unidades académicas.

4.2 **Procesos de evaluación:**

- Revisar los mecanismos de selección de evaluadores atendiendo a su pertinencia disciplinar;
- Organizar instancias presenciales de los evaluadores para evitar disparidades extremas en los procesos de evaluación;
- Acordar previa y multilateralmente los criterios de evaluación;

- Trabajar entre universidades para: considerar y acordar pautas específicas de evaluación de las humanidades y la educación; revisar el nomenclador de disciplinas, y campos disciplinares para incorporar las áreas faltantes;
- Unificar los sistemas informáticos relativos a evaluación de: carrera docente, proyectos internos o externos, carrera del investigador de CONICET, subsidios de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, acreditaciones de la CO-NEAU y convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias.
- Acordar entre universidades y organismos de financiamiento la adopción de criterios compatibles en lo que refiere a requerimientos de informes, sistema de carga de datos y evaluaciones.

4.3 Formación:

- Revisar los impactos negativos de la ampliación de la oferta de posgrado respecto a la formación del grado, desviando recursos y esfuerzos hacia las áreas institucionalmente más reconocidas y prestigiadas.
- Generar un programa doctoral para docentes en ejercicio mayores de 30 años (como el que actualmente tiene la UNL y el que se desarrolló para las ciencias sociales, Doctorar).

4.4 Extensión:

- Revalorizar las actividades de extensión, teniendo como antecedente la resolución 692/2012 del Ministerio de Educación.
- Intensificar los debates relativos a los sentidos dados a la extensión universitaria.
- Reconocer a la extensión no sólo como una etapa final de la investigación sino como fuente de nuevas investigaciones,
- Elaborar pautas de evaluación de la extensión.
- Conformar redes de colaboración regionales para evaluar, diseñar y ejecutar proyectos de extensión.

4.5 Presupuestos

Se consideró insuficiente el presupuesto destinado a la función de investigación (programa 31) que ha permanecido sin aumentos desde 2007. Los presupuestos que destinan las Universidades a tareas de investigación están rezagados con respecto a los que disponen la Agencia y CONICET. En ese sentido, aparece como imperioso el incremento de los recursos destinados a investigación y al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento.

5. Propuestas para el mejoramiento de las actividades de investigación en humanidades y ciencias de la educación

5.1. Propuestas relativas a unidades académicas

- Impulsar la revisión de la normativa y reglamentaciones que limitan y/o burocratizan las prácticas y producciones en investigación y en extensión. Es menester anteponer por todos los medios posibles las prioridades académicas a la lógica burocrática de la gestión universitaria.

5.2. Propuestas para las Facultades de la ANFHE (*a cargo de sub-grupos de trabajo interfacultades*)

1. Apoyar las publicaciones de las Facultades de Humanidades y Educación a través de la obtención de ayudas financieras y técnicas para la edición y el intercambio, y para el diseño y puesta en marcha de bases electrónicas de acceso abierto.

2. Desarrollar el intercambio de las producciones científicas e información entre facultades:

- Diseñar un sistema informático que permita la migración de información y producciones entre distintas unidades académicas;
- Fortalecer el funcionamiento de la página de ANFHE, con una base de datos sobre grupos de investigación, líneas de trabajo, proyectos y producciones.

2. Impulsar la modificación de pautas de evaluación de la investigación. Entre otros puntos:

- incluir en la evaluación no sólo los artículos sino también los libros;
- revalorizar la pertinencia del uso del castellano para la difusión de temas de investigación socialmente relevantes para un público latinoamericano mayoritariamente hispanoparlante,
- ponderar positivamente las transferencias de investigaciones a la actividad de docencia de grado y posgrado.

3. Compatibilizar normativas y formatos existentes entre las organizaciones del sistema científico nacional (universidades, CONEAU, CONICET, Agencia).

4. Definir programas de investigación orientados a fortalecer áreas “de vacancia” y/o relevancia social, para abrir nuevas convocatorias. Se espera que el diseño y ejecución de un programa de investigación de alcance nacional, acordado con el MINCyT, el Ministerio de Educación y otras instituciones potencialmente interesadas o afectadas, contribuya a producir conocimientos y respuestas a problemáticas sociales, como el estado actual de la educación, la situación de las minorías, la deserción estudiantil, problemáticas sobre interculturalidad, entre otros.